

expreso

el diario de la vida nacional

• Ecuador • Lunes 8 de mayo de 1995 • Año 22 N° 7.923 • 2 secciones • 24 páginas • 700 sucres en Guayaquil

20 Guayaquil, lunes 8 de mayo de 1995

expreso

JUDICIALES

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE SOCIEDAD ANONIMA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en el Cantón Durán, el 3 de marzo de 1995, ante el Notario Segundo del Cantón Durán; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No.95-2-1-1-002311 el 27 de marzo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.6.622 el 10 de abril de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Antonio Izquierdo Puggliezze, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/5'895.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, íntegramente suscritos y pagado, representado por diez mil acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

Guayaquil, mayo 2 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c
8/mayo/95